



DICTAMEN DE FALLO DE PROPUESTAS

OBRA: " MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS PARA BAÑO EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN".

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E3-2021

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN.

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2021 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CIUDADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA S.A. DE C.V.	\$ 962,355.21	EN LAS BASES DEL CONCURSO EN EL PUNTO 3.1.7 DE LAS BASES DE LICITACION 3.1.7.- CURRÍCULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE SERÁN

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"





		RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES; ADEMÁS, DEBERÁN ANEXAR CARTA COMPROMISO DEBIDAMENTE FIRMADA DE QUE FORMARÁN PARTE DEL EQUIPO PROFESIONAL DEL LICITANTE;
		SOLAMENTE PRESENTA CURRÍCULUM Y CARTA COMPROMISO DEL ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA, MAS NO ANEXA CURRÍCULUM Y CARTAS COMPROMISO DE LOS PERSONALES TECNICOS QUE SERAN RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA MISMA.
		POR LO ANTERIOR MOTIVA EL RECHAZO DE SU PROPUESTA.
TECNICAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,248,843.12	CUMPLEN CON LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ESTA PROPUESTA ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DEPENDENCIA.
ING. FERNANDO CONTRERAS CORIA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 1,347,752.08	3.1.15.- EN LAS BASES SE INDICA QUE EL SE LA RELACIÓN DE LOS MATERIALES ES NECESARIO ANEXAR EN ESTE PUNTO LOS ESTUDIOS DE MERCADO (COTIZACIONES) DE LOS INSUMOS QUE INTEGRAN SU PROPUESTA. EN SU DOCUMENTACION NO SE ENCONTRO LAS COTIZACIONES DE LOS MATERIALES YA MENCIONADAS. EN ESTE PUNTO TAMBIEN SE MENCIONA LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEBERÁ CONTENER EL PORCENTAJE EN LA COLUMNA DE PORCENTAJE, Y SE DEBERÁN

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"



(313) 32 4 9670
(313) 32 4 9032
(313) 32 4 9008



Calle Morelos #1



Gobierno Municipal de Ixtlahuacán
2018-2021

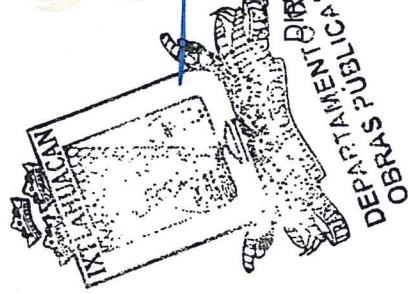


DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL



		<p>ENTREGARLAS TANTO EN FÍSICO EN EL PAQUETE, ASÍ COMO DE MANERA DIGITAL. EN SU DOCUMENTACION NO SE ENCONTRÓ DICHO ARCHIVO DIGITAL. POR LO ANTERIOR AL PRESENTAR INCONSISTENCIAS EN SUS ANALISIS, MOTIVA EL RECHAZO DE SU PROPUESTA</p>
--	--	---

POR LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE ADJUDICÓ EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: **TÉCNICAS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE: **\$1,248,843.12 MAS IVA (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS **OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COLIMA.**



ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

“2021, año de Griseida Álvarez Ponce de León”



(313) 32 4 9670
(313) 32 4 9032
(313) 32 4 9008



Calle Morelos #1



Gobierno Municipal de Ixtlahuacán
2018-2021